



MESA EJECUTIVA DEL PLENARIO DE MUNICIPIOS DE URUGUAY
Período 2015 - 2020

ACTA N° 59: En la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, el día 25 de febrero de 2019, a las 14 horas, se reúne la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios de Uruguay, en la sede del Municipio local.

Asistencia - asisten a la sesión del referido cuerpo los Alcaldes y Alcaldesas que se indican a continuación según el Partido político y Municipio al que pertenecen:

Alcalde/Alcaldesa

Municipio

Por el Partido Nacional:

Hernán Ciganda (Presidente)

Solís Grande (Maldonado)

Diego Fernández

Placido Rosas (Cerro Largo)

Alfredo Barreiro

Ciudad Rodríguez (San José)

Javier Utermark

Dolores (Soriano)

Por el Partido Frente Amplio:

José Luis Olivera

La Paloma (Rocha)

Ivon Lorenzo

La Floresta (Canelones)

Francisco Fleitas

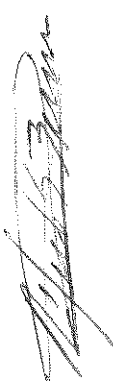
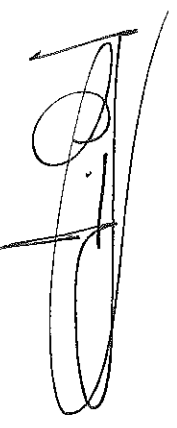
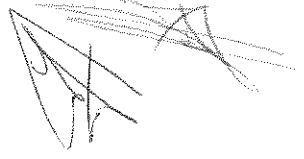
Municipio F (Montevideo)

Se verifica el quórum mínimo previsto para sesionar por el Reglamento del cuerpo, por lo que se abre la sesión.

Otras asistencias: también asisten los 3 Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, señores Ricardo Berois, Nicolás Pereira y Jorge Bonino, así como el Alcalde Bruno Fernández del Municipio local, la Lic. Micaela Araujo de la Secretaria de la Mesa y, la representante del PNUD, Lic. Elcira Berruti.

Actúa como Secretario de Actas el Dr. Julio Rado.

Orden del Día
Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2019

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 1) Aprobación del Acta 58 de la sesión del 11 de febrero y firma de la misma
 - 2) Saludo al Concejo Municipal del Municipio de La Paz - Canelones
 - 3) Planteamiento de líneas de trabajo hacia el POA 2019, intercambio con representante del Programa Uruguay Integra de OPP Es, Mariana Gallo, Coordinadora del FIGM.
 - 4) Actualización sobre el trabajo de la Comisión de Turismo
 - 5) Asuntos Varios: Fondo del Plenario, caja chica, Proyectos UE.



RESOLUCIONES:

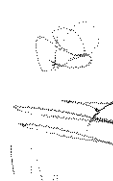
Punto 1)

Resolución N° 007/2019- Se resuelve:

- Aprobar el Acta 58 de fecha 11 de febrero de 2019 y proceder a su firma.

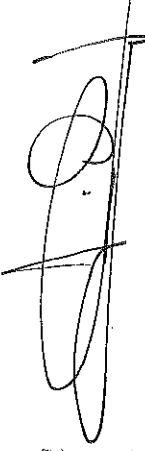
Punto 2)

Resolución N° 008/2019- Se resuelve:

- 
- Que en el marco de los festejos de los 147 de la ciudad de La Paz, el Presidente del Cuerpo salude al Alcalde anfitrión por el evento organizado con motivo del aniversario referido y, en nombre de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios le haga entrega de una placa conmemorativa en homenaje al citado aniversario, la que se mandara a hacer para la ocasión, lo que así se verifica, felicitando el Presidente al Alcalde Bruno Fernández por tal motivo.

Punto 3)

Resolución N° 009/2019- Se resuelve:

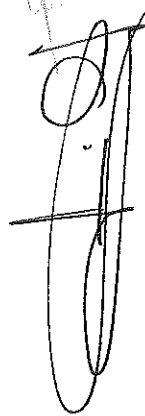
- 
- Recibir en la sesión del Cuerpo a la representante del Programa Uruguay Integra de la OPP, Mariana Gallo, para intercambiar sobre las líneas de trabajo hacia un POA 2019, quien como tal hizo referencia a los proyectos que hay en curso, a los desafíos del cierre de un ciclo, a las herramientas que están a disposición y a si las mismas fueron útiles, señalando que la OPP tiene una línea de apoyo al POA de la Mesa Ejecutiva, incluso en la parte operativa de la Mesa con la secretaria técnica y en conjunto con el PNUD, y ahora también con los aportes al Fondo de Financiamiento del Plenario ya implementado. Indico que la idea es ver las líneas de información para trabajar con los Municipios y que lo mejor es que la Mesa los invite para que no quede como una intromisión sino para coordinar.



Berruti por su parte expreso que la Mesa nueva va a armar su POA y que esta oportunidad es para socializar lo que se ha hecho con el POA y ver si la Mesa puede apoyar a los Municipios en algo. Hoy el intercambio con Uruguay Integra es para intercambiar sobre lo que se está haciendo. Si bien el POA no tiene una fecha límite para su elaboración y aprobación, en general el plan de trabajo



abarca de marzo a marzo, considerándose oportuno que cuando este más avanzado en su formulación se realice una reunión con el Prof. Apezteguia y la Mesa. El Alcalde Fleitas expuso que como dice Gallo, los miembros de la Mesa vieron en algún momento la necesidad de realizar un POA, como una necesidad nuestra de acercamiento con la gente y entre los Municipios. A la vez saluda que en un lugar donde hay representación política partidaria diversa, donde se aprueba y luego se le da continuidad a las acciones, y eso es algo bueno, que según Fleitas facilitó las negociaciones con los decisores.



Gallo indicó que este año va a ser complejo y con muchas demandas, a lo que Berruti indicó que el desafío es que hay un POA con componentes y el más expuesto de los mismos es el de la capacitación, pero que también hay otros como el de la internacionalización del Plenario, y el del fortalecimiento institucional, así como el de la estrategia de comunicación del Plenario, por lo que el trabajo sería revisar esas líneas y ver que se modifica o agrega. Según Gallo el Programa UI ha tenido como estrategia potenciar la capacitación en línea, con cursos en línea que se difunden a través de la web, habiendo hoy varios cursos en la plataforma web de OPP, pero que a su vez hay muchas actividades en la cartera de proyectos en que ellos trabajan, lo que implica que en el diseño del proyecto haya transmisión de conocimientos para implementar los proyectos y ejecutarlos. El sentido es coordinar entre lo presencial y lo que se hace en línea. El Alcalde Fleitas propone informar por escrito a la OPP sobre los talleres que están organizando la Mesa, y la Lic. Araujo hizo referencia a la existencia de un Boletín informativo del PMU, que el primero del 2019 se va a sacar en marzo y que se puede incluir en el mismo a los cursos de la OPP. El Alcalde Fernández manifestó que en su experiencia personal algunos de esos cursos de OPP han llegado a ser muy básicos por lo que la OPP no estaría captando la verdadera idea de la capacitación para los Municipios, ante lo cual Gallo indica que los cursos buscan complementar los que se están haciendo. Por su parte Berruti manifiesta que este intercambio es rico porque puede verse cual va a ser el rol del Plenario en la coordinación con el Gobierno nacional. Gallo indica que el último curso es una línea de trabajo que va a seguir por los próximos 2 años. La Lic. Araujo comenta que según lo acordado hoy en la reunión previa de la Comisión de Turismo se apunta a realizar cursos de turismo y desarrollo local, complementando Berruti que se estuvo

trabajando por una línea de capacitación y que en tal sentido se podría tener algún contacto con la FADU por la parte del desarrollo local, para que se enfoque el turismo pero con el rol del Municipio en el desarrollo local. El Alcalde Olivera comenta que si bien el tiene un posgrado en materia de ordenamiento territorial y desarrollo local no ha tenido que ver con los temas elegidos para hacer los cursos, aunque los comparte claro está íntegramente, pero pensando en que los mismos sean escépticos y que en ellos se incorpore lo que piensan los Municipios y lo que sucede en la práctica, ya que para él surge como una necesidad la definición del rol del Municipio el ordenamiento territorial, porque para él a la mayoría de la gente no le interesa el ordenamiento territorial, pese a que los instrumentos de ordenamiento territorial son leyes del departamento, por lo que habría que juntar el ordenamiento territorial con el desarrollo local, porque es necesario meterle realidad. Fleitas por su parte comparte la importancia de lo indicado por Olivera y tanto que la Mesa anterior logro que el Pdte. del CI lo tomara en ese momento, aunque luego el Plenario no lo tomo, pero hay que buscar la integralidad.

Según Olivera el año pasado se festejó los 10 años de la aprobación de la ley de ordenamiento territorial, lo que fue motivo de una Jornada organizada por el MVOTMA en el Hotel del Prado y allí estuvieron todos los actores.

Volviendo al tema del POA Araujo informo que el POA comenzó a realizarse en el año 2017, siguió con el actual del 2018 y por eso las grandes líneas ya están por lo que habría que revisar esas líneas y acciones. Según la Alcaldesa Lorenzo lo primero que hay que ver es si seguimos con esta base del POA 2018 y vamos adelante con ello, y Berruti acota que esa es la idea, que en el año 2018 se hicieron 2 talleres por la Mesa y luego se siguió ajustando lo acordado con los Coordinadores Municipales. Por su parte Olivera indica que quiere saber qué metodología se va a seguir para esto y así tener un plan para organizarse, agregando Lorenzo que los miembros de la Mesa anterior que están en la actual indiquen que paso con cada punto.

-Se aprueba sesionar en régimen de taller para trabajar el POA.

Punto 4)

Resolución N° 010/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por la Lic. Araujo respecto al trabajo desarrollado por la Comisión de Turismo en reunión realizada previa a esta



sesión, la que indico que en la misma se elaboro un calendario tentativo de talleres en turismo, el que luce en Anexo que se agrega a la presente Acta y que refiere a 4 eventos, señalando que el calendario va a ser comunicado al MINTUR. Que el financiamiento de los talleres va a ser mixto, esto es MINTUR aporta los docentes y cada Municipio la logística, sobre lo que el Alcalde Olivera indico que hay que ver cuál va a ser el Programa de cada taller y a quien se invita en cada caso. Según Araujo los talleres están focalizados en los Municipios y por eso hay que ver el publico objetivo, hay muchos Municipios que tienen comisión de turismo en sus Concejos. Para la Lic. Berruti la Mesa debe aprobar el calendario tentativo propuesto y asimismo Araujo señalo que hubo otra propuesta en el seno de la Comisión de comenzar a fijar cartelaria sobre los límites territoriales de los Municipios, como ser donde empieza y dónde termina la jurisdicción municipal. El Alcalde Olivera insiste en la lógica territorial de los Municipios y en marcar la individualidad para que la cartelaria acompañe el entorno. Berruti destaca que la Comisión trabajo mucho los talleres y los lugares donde se van a realizar, por lo que la Comisión debería poner por escrito estas líneas.

Punto 5)

Resolución N° 011/2019- Se resuelve:

-Tomar conocimiento de lo informado por la Lic. Araujo sobre los proyectos del Convenio CI/OPP/UE quien indico que según el Coordinador Gallicchio del CI habrá una reunión del Comité de Seguimiento del Convenio el próximo 27/02.



Con respecto a una Caja chica a implementar para manejar por la Secretaria de la Mesa, hay que ver cómo se va a hacer, según Bonino para ello hay que tener en cuenta que los fondos para la misma se deben pedir antes y se trata de tener la base, el CI es el que administra la cuenta del Fondo del PMU y por lo tanto va a haber un procedimiento para ello, que según él está previsto pero que es necesario coordinar su funcionamiento operativo.



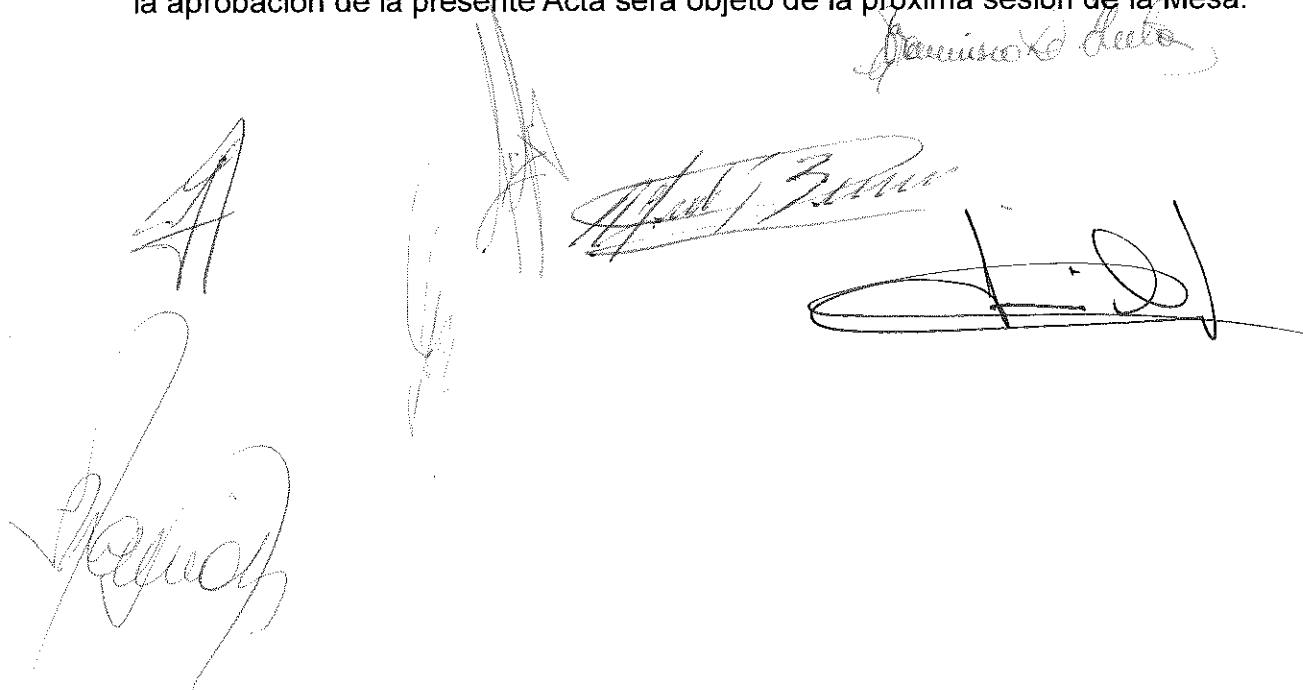
-Tomar conocimiento de lo informado por el Presidente respecto al tema de la Ruta del Raid tratado en la sub comisión respectiva de la Comisión de Turismo, en la que los Municipios de la Ruta quieren volver a hacer la Agenda de la Ruta del Raid para lo cual hay que hablar con el CI. Frente a ello Berruti se cuestiona cual es la utilidad de hacerla en soporte papel y si no sería mejor que

se haga en soporte digital, indicando el Alcalde Diego Fernández que para él es mejor que sea en papel porque la llegada a algunos estratos sociales en el interior se dificulta si se hace en soporte digital. El gasto sería de unos \$ 65.000 y el Alcalde Fleitas coincide que hay que hacerlo en papel y señala que no es necesario consultar al CI sino que hay que decirle directamente que el Plenario va a reeditar la Guía y listo. Para ello habría que plantearse a la Mesa del CI y hay que hacerlo como parte de un paquete de cosas, recordándose que está pendiente la firma del nuevo Convenio con la FADU integrando al CI.

Finalmente el Alcalde Fernández expresa que Cerro Largo está ejecutando un programa dentro de la triangulación con la UE y de la Cooperación Sur- Sur y que si la Mesa acepta, propone que los técnicos que están trabajando en ese programa vengan a una sesión de la Mesa y brinden un informe al respecto, se llama Mirada Ciudadana y es muy interesante, aceptándose la propuesta por el Cuerpo.

También se informa y se toma conocimiento de que el nuevo Presidente del Congreso de Intendentes será la Intendenta Dra. Adriana Pena, quien asumirá el día 21 de marzo en el plenario del CI a realizarse en la Expo activa de Soriano.

Cierre: siendo la hora 15 y 30, se levanta la sesión, dejándose constancia que la aprobación de la presente Acta será objeto de la próxima sesión de la Mesa.

The block contains several handwritten signatures in black ink. At the top right, there is a signature that appears to read 'Diego Fernández'. Below it and to the left are several other signatures, some of which are more stylized and difficult to decipher. The signatures are scattered across the lower half of the page, indicating the presence of multiple council members.